



República de Honduras
Secretaría de Educación

Comayagüela, M. D. C. 21 de Junio, 2013

Oficio Circular No. 0103-SE-2013

Estimados(as) Señores(as)
DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN
Todo El País
Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en seguimiento a la situación de alerta en la que se encuentra el país, por la alta incidencia de dengue, por lo que se les instruye para brindar nuestro respaldo a La Secretaría de Salud, girar instrucciones a todas las Direcciones Distritales de Educación y Direcciones de Centros Educativos en su jurisdicción para que **realicen las siguientes acciones de forma permanente:**

1. Incorporar la temática de dengue en todos los niveles y reuniones que realizan con padres de familia.
2. Incorporar a estudiantes en servicio social y universitario a las actividades de prevención y control del dengue.
3. Promover que los estudiantes divulguen en sus viviendas la educación en dengue y participen realizando las medidas de prevención y control del mismo.
4. Continuar con la implementación del Módulo Escolar para los niños y niñas de 4to y 5to grado.
5. Todo caso sospechoso de dengue detectado en sus instalaciones deberá ser notificado en las primeras 24 horas a la unidad de Salud más cercana, así como cualquier ausentismo escolar por esta enfermedad.
6. Incorporar a los alumnos de último año de educación secundaria (Trabajo Educativo Social) en actividades de prevención y control para dengue.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,



Ph.D. MARLON ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado

"Juntos estamos logrando la Transformación del Sistema Educativo Nacional!"

Teléfonos: (504) 222-8571, 2222-0700 Fax: (504) 2222-1374